



VII Concurso de Fotografía de UGT-EUSKADI

Anexo I

DATOS DEL CONCURSANTE:

Nº Foto: _____

NOMBRE:

APELLIDOS:

AFILIADO: SI ☐ NO ☐ DNI:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL: LOCALIDAD:

PROVINCIA: TELÉFONO:

E-MAIL:

UGT-Euskadi se compromete a utilizar estos datos exclusivamente para contactos referidos al concurso, eliminándolos al finalizar el mismo, y no haciéndolos públicos en ningún momento.

Nº Foto: _____

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA:

PREMIO AL QUE SE OPTA (marcar con una X):

☐ MIRADA CRÍTICA DE UGT (Sólo Afiliados)

☐ LA MEJOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA (Afiliados o no Afiliados a la UGT)

TÍTULO:

DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA (situación de riesgo o buena práctica):

Firma del concursante:

Fecha:

VII

CONCURSO FOTOGRÁFICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

¡¡¡IMPORTANTE!!!

Consulta las bases en nuestra página web

<http://saludlaboral.ugteuskadi.net>



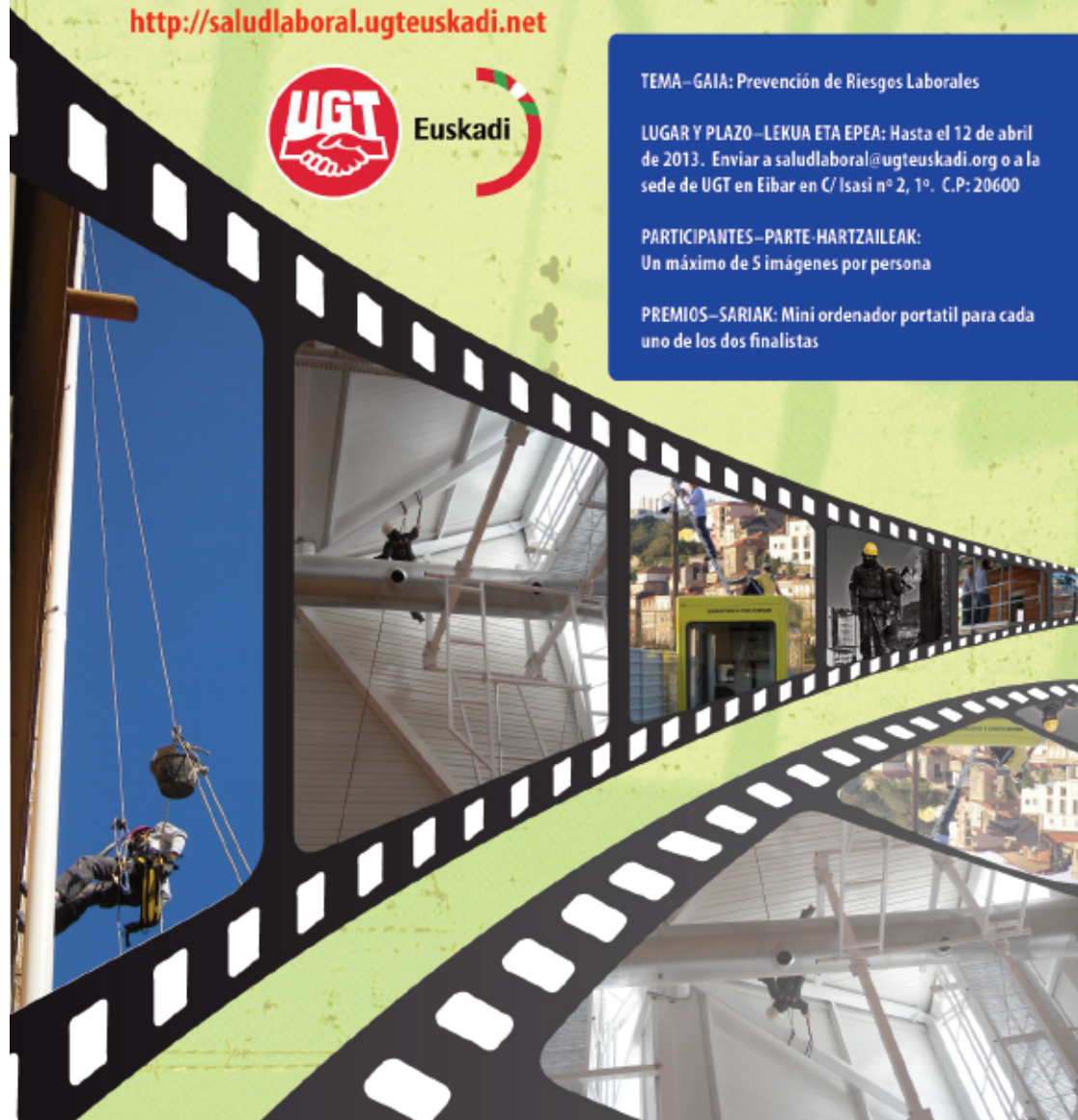
Euskadi

TEMA—GAIA: Prevención de Riesgos Laborales

LUGAR Y PLAZO—LEKUA ETA EPEA: Hasta el 12 de abril de 2013. Enviar a saludlaboral@ugteuskadi.org o a la sede de UGT en Eibar en C/ Isasi nº 2, 1º. C.P: 20600

PARTICIPANTES—PARTE-HARTZAILEAK:
Un máximo de 5 imágenes por persona

PREMIOS—SARIAK: Mini ordenador portátil para cada uno de los dos finalistas



PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, a excepción de los miembros del jurado y los integrantes de la Secretaría de Salud Laboral de UGT- Euskadi. Cada persona podrá presentar un máximo de 5 fotografías.

TEMA:

Las fotografías podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, bien sean situaciones de riesgo o buenas prácticas preventivas. Se valorarán positivamente aquellas fotografías que muestren la realidad actual de la prevención en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

1. Las fotografías podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.
2. Todos los trabajos deberán ser enviados preferentemente en formato electrónico. Se aceptarán los siguientes formatos: tiff, jpg, wmf y png. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
3. Las fotografías entregadas en formato papel deberán tener una dimensión de 29 x 21 cm (tamaño A4). Bien sea con orientación vertical u horizontal. Sin ningún tipo de soporte ni marco. Deberán ir acompañadas de su respectivo negativo.
4. Cada fotografía se entregará en un sobre junto con su respectivo soporte informático (disquete, Cd...) o negativo y el Anexo I cumplimentado, el cual contendrá los datos del participante y los de la fotografía. También se podrán enviar las fotografías por correo electrónico, siempre acompañadas del Anexo I.
5. Las fotografías deberán presentarse en buen estado, ser originales y exclusivas del autor, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Éstas deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

6. Se aceptarán fotografías manipuladas digitalmente únicamente para la categoría "La mejor fotografía artística" y siempre y cuando muestren la integridad de la situación. De lo contrario, el jurado podrá no aceptarlas.

7. No se admitirá ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las fotografías se presentarán o enviarán por correo en la siguiente dirección:

Sede de UGT-EIBAR. Secretaría de Salud Laboral. C/ Isasi, nº2, 1º. C.P 20600 o al correo electrónico: saludlaboral@ugteuskadi.org

El plazo de recepción 12 de abril de 2013.

PREMIOS:

Se concederá un premio consistente en un mini ordenador portátil para cada una de las siguientes categorías:

◆ MIRADA CRITICA DE UGT: Sólo podrán optar a este premio los afiliados a UGT.

◆ LA MEJOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA: Podrán optar a este premio tanto afiliados como no Afiliados a la UGT.

FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado será inapelable, haciéndose público el 28 de Abril 2013 en la página web de UGT- Euskadi (www.ugteuskadi.es) y en los posibles actos con motivo del día internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo. A criterio del jurado, uno o los dos premios pueden quedar desiertos.

PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS:

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas pasarán a ser propiedad de UGT-Euskadi y serán incluidas en sus archivos, pudiendo disponer de ellas con libertad de reproducción o difusión.